

R-DNAT-2013-005

SALTA, 06 de febrero de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.563/2011.

VISTO:

Las Resoluciones R-CDNAT-2011-489 y R-DNAT-2011-1398 - relacionadas a la designación y posesión de funciones de la alumna Linda Erica Díaz Fernández - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Anatomía y Fisiología Animal" de la Escuela de Biología de esta Facultad - a partir del 01 de diciembre de 2011 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el período reglamentario de designación, y debido a necesidades académicas corresponde prorrogar la designación de la alumna Díaz Fernández hasta finalizar el cuatrimestre de 2012, es decir hasta el 31 de diciembre de 2012, en el marco de la Res. 532/09-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogada la designación de la Srta. Linda Erica DÍAZ FERNÁNDEZ - DNI N° 31.035.041 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Anatomía y Fisiología Animal" de la Escuela de Biología de esta Facultad - a partir del 01 de diciembre de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012, en el contexto de la Res. 532/09-CS, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Dirección General de Personal y envíese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta.-

Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc./Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales